

# REFORMAS AL AGRO CUBANO. LOS DEBATES ENTRE LA CONTINUIDAD Y LA RUPTURA\*

ROLANDO PAVÓ ACOSTA

## Resumen

El presente trabajo presenta una visión panorámica acerca de los principales problemas que afectan al sector agrario cubano y los cambios que requiere, así como las propuestas desde las perspectivas gubernamentales diversas, populares, de los economistas, sociólogos, periodistas y juristas. En general existe coincidencia en los debates y las propuestas populares y de los científicos, sobre la necesidad de formular un modelo de desarrollo agrario más endógeno y participativo, menos rígido, descentralizado, en el que se concrete verdaderamente el derecho de propiedad y la autonomía de los productores, que la intervención estatal se concentre en garantizar la función social de la tierra, la protección del medio ambiente, estimular financieramente la actividad agropecuaria y controlar los precios de los productos agropecuarios que resulten estimulantes para los productores y asequibles a los consumidores, a fin de lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible y el desarrollo rural.

**Palabras clave:** sector agrario cubano; modelo de desarrollo agrario; seguridad alimentaria; desarrollo agrícola; desarrollo rural.

## Introducción

“Al progreso agrícola deben enderezarse todos los esfuerzos, todos los decretos a favorecerlo, todos los brazos a procurarlo, todas las inteligencias a prestarle ayuda”. José Martí: “Reflexiones”, México, 1878.

El caso de la agricultura cubana –luego de todas sus búsquedas, aciertos y desaciertos– tal vez resulte, cual modelo de laboratorio, como un esce-

\* Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2015. Correo electrónico: rpavo@uo.edu.cu

nario ilustrativo para obtener una mejor comprensión sobre lo que puede o no funcionar en cuanto al logro de la plataforma jurídica idónea para conseguir el desarrollo agrícola, el desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y la justicia social en el medio rural.

En Cuba no ha existido hasta el presente un debate público donde se analice de manera integral, sistemática y multidisciplinaria la situación actual del sector agrario y las alternativas para su desarrollo desde la perspectiva de las diferentes ciencias involucradas, de los representantes del gobierno y de las organizaciones campesinas, periodistas y la población; sino que las diferentes propuestas han ido emergiendo en espacios fragmentados, sin la adecuada interconexión entre esas diversas aristas del fenómeno. No obstante, se han producido algunos trabajos académicos conteniendo miradas múltiples sobre el tema como: *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*, 2001; “Para ser agricultos”, 2005, *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*, 2008; *Innovación y desarrollo rural. Reflexiones y experiencias desde el contexto cubano*, 2008, “Agricultura en Cuba”, 2010, “Controversias. La zafra de los diez millones, una mirada retrospectiva”, 2012; *Cooperativas y socialismo; una mirada desde Cuba*, 2012, y “¿Qué está pasando en la economía cubana?”, 2014.

Partiendo del análisis y síntesis de las fuentes señaladas y del estudio de contenido de la prensa plana y digital, el presente trabajo ofrece un diagnóstico sobre los problemas más acuciantes que afectan al sector agrario de la economía, y un cuadro multidisciplinario de las propuestas de cambio, para ello se ha tomado, cual tabla de doble entrada, por una parte a las propuestas de cambio de carácter oficial, de diferente procedencia, y por la otra a los institutos jurídicos fundamentales que conforman el marco jurídico del sector agrario, observando también como principios teleológicos al desarrollo agrícola y rural sostenible, la seguridad y soberanía alimentaria, y la justicia social en el medio rural.

## Panorama actual del agro cubano

Aunque difieran en matices, ha existido coincidencia en ámbitos oficiales, académicos y populares, para identificar los principales problemas que afectan al sector agrario y a la sociedad rural cubana.

### Estancamiento productivo

Armando Nova González, Dr. en Ciencias Económicas e investigador del Centro de Estudios sobre la Economía Cubana (CEEC) de la Universidad de La Habana (UH), valoraba que la producción agrícola durante 2005 disminuyó 22.1% en relación con el año anterior,<sup>1</sup> descendiendo también entre 2010 y 2012 en varios renglones importantes como cítricos (-42%), papa (-32%), carne porcina (-8%), tomate (-5%) y otros.<sup>2</sup>

La producción de azúcar de caña cayó desde los 7 millones de toneladas métricas que se obtenían en los años 80, hasta mantenerse entre 2005 y 2014 en el estrecho rango de 1.1 a 1.4 millones. En este punto destaca el hecho de que a partir de 2001 –aunque “Muy pocos de los especialistas compartieron la idea del desmantelamiento de la industria azucarera”<sup>3</sup>–, el gobierno puso en marcha la denominada “Tarea Álvaro Reinoso”, reduciendo los ingenios azucareros de 155 a 61, con inocultables efectos económicos, sociales y culturales para todo el país. En tal sentido el reconocido historiador Oscar Zanetty Lecuona, profesor de la UH, alertó que “El abandono del azúcar podría conducir al destino no menos riesgoso de las economías de servicios.”<sup>4</sup> En 2009 también tocó fondo la producción cafetalera al acopiarse solamente 5,500 toneladas, cifra muy inferior a las

<sup>1</sup> Armando Nova González. (2006). *La agricultura cubana: evolución y trayectoria (1959-2005)*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 307.

<sup>2</sup> ONEI. (2013). “Tabla 9.10. Producción agrícola”, en *Anuario Estadístico de Cuba del 2012*, La Habana, Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

<sup>3</sup> Selma Díaz; Julio Díaz Vázquez y Juan Valdés Paz. “Controversias. La zafra de los diez millones, una mirada retrospectiva”, en *Temas*, núm. 72, La Habana, Ministerio de Cultura, octubre-diciembre de 2012, pág. 75.

<sup>4</sup> Oscar Zanetti Lecuona. (2009). *Economía azucarera cubana; estudios históricos*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 242.

60,000 que se cosechaban a inicios de los años 60, lo que implicó tener que importar café por valor de 40 millones.<sup>5</sup>

En esos resultados ha incidido un concierto de factores internos como: rendimientos agrícolas inferiores a la media mundial,<sup>6</sup> ineficiencias y pérdidas severas en la cadena de comercialización de los productos agrícolas, irrespeto de las obligaciones contractuales, demoras en los pagos por la venta de las producciones,<sup>7</sup> exceso de intermediación, alza constante y monopolización de los precios al consumidor, tierras ociosas o deficientemente aprovechadas, deterioro de los suelos –60% afectado por elevada salinidad, acidez y compactación–<sup>8</sup> deforestación, baja producción de alimentos para consumo animal, lentitud e insuficiente nivel de aplicación de la ciencia y la técnica a la producción, deficiencias en la calidad de las normas jurídicas y en su eficacia, deprimido flujo de inversiones hacia la agricultura, carencia de equipos, descapitalización de la base productiva, éxodo rural y excesiva centralización y rigidez en el modelo productivo agrícola; a este respecto cabe subrayar que si en los años 90 –en un escenario típico de crisis económica–, la estrategia del gobierno para estimular la captación de divisas fue la descentralización; en 2003 animada por cierta recuperación económica, la decisión fue la vuelta al rígido control centralizado de la asignación y utilización de las divisas y las inversiones.

Avelino Fernández, jurista y profesor de la Universidad de Cienfuegos, revelaba que “Varios experimentos en las políticas y estructuras económicas de los modelos en el agro se han puesto en práctica. Todos ellos con una visión fabril y desde el pensar desde arriba, no desde la naturaleza y el sentir desde abajo. Y no han dado resultados, pues el campo cubano se ha descampesinado.”<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Juan Varela Pérez. “Sin esperar a que llueva café”, en *Granma*, La Habana, 29 de septiembre de 2010, pág. 16.

<sup>6</sup> Armando Nova González, *op. cit.*, pp. 262 y 263.

<sup>7</sup> Sheyla Delgado Guerra. “Mirar más para la tierra y menos para los barcos”, en *Granma*, La Habana, 11 de diciembre de 2012, pág. 2.

<sup>8</sup> CITMA. (1997). *Estrategia Ambiental Nacional (1997-2007)*, La Habana, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, pág. 10.

<sup>9</sup> Avelino Fernández Peiso. (2012). *La cooperativa: bases para su legislación en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 110.

A todo lo anterior se han sumado condicionantes externos, como el bloqueo económico del gobierno de Estado Unidos de América sobre Cuba y los fenómenos climáticos.

### **Aumento de la dependencia de las importaciones de alimentos**

Los gastos por la importación de alimento humano y animal han estado promediando mil 600 millones anuales,<sup>10</sup> lo que asociado a la elevación de su precio en el mercado internacional y a la deprimida producción nacional, ha generado un mayor desequilibrio entre la importación y la exportación de bienes y servicios. Es cierto que en algunos momentos se han reducido los volúmenes de importación, pero esta decisión tiene como límite la relativa inelasticidad de la demanda de los productos agropecuarios, y la necesidad de cubrir las necesidades calóricas y proteicas de los habitantes y la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.<sup>11</sup> Tales factores, al reducir la disponibilidad de recursos para financiar los servicios públicos y la inversión, generan ingobernabilidad, pues la deuda exterior en 2012 creció hasta 23,440 millones de dólares y la deuda pública ascendió a 35.9% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras la tasa de crecimiento promedio del PIB 2011 y 2012 fue de 1.8%, lo que ubicó al país entre los de peor comportamiento en América Latina en ese indicador,<sup>12</sup> en 2014 la economía creció únicamente 1.4%.<sup>13</sup> La cuestión conduce a un círculo vicioso pues la solución de los problemas aludidos exige de un crecimiento económico mucho mayor.

<sup>10</sup> James Petras y Robin Eastman-Abaya. “Cuba: revolución permanente y contradicciones contemporáneas”, en *Rebelión*, 24 de agosto de 2007. pág. 5.

<sup>11</sup> PMA-ONU. (2001). *Análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria*, La Habana, Programa Mundial de Alimentos, pág. 9.

<sup>12</sup> Hadjira Tif. “¿Cómo se ve la economía cubana desde el extranjero?”, en *Invertia*, 21 de marzo de 2015, pág. 1.

<sup>13</sup> Ariel Terrero. “¿Qué está pasando en la economía cubana?”, La Habana, *Cubadebate*, 6 de septiembre de 2014, pág. 1.

## Déficit en el desarrollo rural sostenible

Los niveles de desarrollo rural en las zonas de montaña en Cuba en el decenio 2000-2010 estuvieron afectados por la permanencia de enfoques sectoriales y verticalizados, la limitada introducción de los resultados de investigación y el éxodo de la población,<sup>14</sup> en especial de la fuerza de trabajo masculina y joven,<sup>15</sup> a ello se ha asociado la desestimulación de los productores debido a los bajos precios fijados por el acopio estatal y el deficiente aseguramiento por el Estado desde el punto de vista técnico, de medios de trabajo y otros recursos.<sup>16</sup>

La migración de la población rural se acentuaría a partir de 2002 con el aludido proceso de reducción de la agroindustria azucarera,<sup>17</sup> provocando que muchas comunidades rurales bruscamente sufrieran un gran deterioro en los caminos, el transporte público y otros aspectos vitales, hecho que también venía aconteciendo en comunidades cafetaleras. Mientras el campo se fue despoblando, la ciudad se saturaba de fuerza de trabajo muchas veces innecesaria y de baja productividad. Conforme a esta situación, el gobierno anunció, a mediados de 2010, el recorte inmediato de medio millón de trabajadores estatales y que en tres o cinco años se reduciría en otro millón más la fuerza laboral de 4.9 millones de trabajadores, ofreciéndoles como principales alternativas de empleo, el trabajo por cuenta propia y el regreso al campo como usufructuarios.

<sup>14</sup> Juan Luis Martín y María Isabel Domínguez. “Desarrollo territorial, local y comunitario en las investigaciones del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas”, en *Cuadernos del CIPS, Experiencias de investigación social en Cuba*, La Habana, CIPS, 2008, pág. 276.

<sup>15</sup> Arisbel Leyva Remón. *Cambios socioclasistas y relaciones agrarias en la provincia Granma a partir de 1993*, La Habana, Facultad de Sociología, 2006, pág. 61 y ver Freddy Pérez Cabrera. “¿Y quién trabaja en el campo?” en *Granma*, La Habana, 4 de abril de 2008, pág. 7.

<sup>16</sup> Orlando Lugo Fonte. (2010). *Informe Central al X Congreso de la ANAP*, La Habana, Impresiones MINAG, pp. 25-27.

<sup>17</sup> Saimelyn Forteza Rojas, Carlos Manuel Vilariño Corella y Eva Perón Delgado. “Reconversión azucarera y acentuación de los procesos migratorios masculinos. Estudios del Consejo Popular Guatemala”, en *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*, La Habana, Academia, 2008, p. 265.

## **El modelo de desarrollo agrario; la propuesta oficial, ¿reformas o actualización?**

En 2011 se aprobaron los *Lineamientos de la Política Económica y Social* para regir el anunciado proceso de cambios económicos, legales e institucionales en el país, documento que contiene la propuesta oficial para el desarrollo agropecuario, en cual destacan los aspectos siguientes.

### **Uso y aprovechamiento de la tierra y formas de su explotación**

La reducción de las tierras improductivas, diversificación, rotación y el policultivo, el uso eficiente y sostenible de las tierras dadas en usufructo, y el desarrollo de una agricultura sostenible con el menor gasto posible de combustible e insumos importados, con empleo eficiente de los recursos fito y zoenéticos, disciplina tecnológica, protección fitosanitaria, producción y uso de los abonos orgánicos y biopesticidas. Se propone crear cooperativas de segundo grado, para agregar valor a sus productos y servicios o realizar compras y ventas conjuntas. Garantizar la autonomía de gestión de las cooperativas y la introducción gradual de las cooperativas de servicios en la actividad agroindustrial.

### **Comercialización y contratación en el sector agrario**

En este punto se propone el acceso de los productores a los insumos y equipamiento agrícola en la red minorista y a precios adecuados, simplificar los vínculos entre la producción primaria y el consumidor final, y lograr el cumplimiento de los deberes y derechos de los prestatarios y consumidores de bienes y servicios. Utilizar el contrato como mecanismo esencial de gestión económica en las relaciones económicas, exigir calidad en la negociación, elaboración, firma, ejecución, reclamación y control del cumplimiento de los mismos.

## **Producción agrícola y ganadera**

Incrementar la producción de arroz, frijol, maíz, soya y otros granos, café, cacao, miel de abejas, cítricos y otros rubros, recuperando los fondos exportables tradicionales, optimizar la producción tabacalera con destino exportable y desarrollar el programa ganadero, incrementar la producción de alimento animal y de medicamentos, el mejoramiento genético, del servicio veterinario y de la inseminación artificial.

## **Integración empresarial del sector agropecuario: la agroindustria azucarera**

Vincular adecuadamente los polos productivos agropecuarios y la industria procesadora, especialmente de las pequeñas procesadoras de alimentos a escala local para abastecer el mercado interno y sustituir a corto plazo las importaciones, emplear los propios recursos del sistema, aumentar los ingresos por exportaciones o por sustitución de importaciones, con énfasis en la ejecución del programa de la agricultura suburbana. Incrementar sostenidamente la producción de caña de azúcar, acercar las áreas al central, mejorar la relación entre el central y sus productores cañeros, la correcta organización y planificación de la zafra y de la reparación industrial y el cumplimiento de la disciplina tecnológica.

Introducir cambios en la comercialización de productos agroindustriales, centralizando la circulación solamente para renglones vinculados a los balances nacionales, libre competencia para las demás producciones y aplicar precios de compra de la caña a los productores, teniendo en cuenta el comportamiento del precio del azúcar en el mercado internacional, para estimular a los productores y trabajadores vinculados con esta actividad. Crear, recuperar y explotar acertadamente las plantas de derivados y subproductos, especialmente de alcohol, alimento animal, bioproductos y otros.



## **Política de empleo y de las relaciones laborales en el campo**

Aplicar una política integral para la incorporación y permanencia de la fuerza laboral en la actividad agropecuaria, el asentamiento familiar definitivo, la incorporación y permanencia de jóvenes en este sector, mediante la entrega de tierras en usufructo, organizar la fuerza laboral, establecer su correcta vinculación al área y a los resultados finales y desarrollar un sistema integral de capacitación de jefes y trabajadores en materia de agronomía, veterinaria, tecnología industrial y de los alimentos, economía, administración y dirección, incluyendo la gestión cooperativa y ambiental.

## **Finanzas e inversiones para el sector agrario**

Concentrar las inversiones en los productores más eficientes, teniendo en cuenta las características territoriales y el vínculo con la industria, priorizar el riego, la recuperación de la maquinaria agrícola, el transporte, las nuevas tecnologías y equipamiento industrial. Priorizar la inversión extranjera en la esfera productiva y de los servicios que genere beneficios a corto plazo y en infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de la economía nacional.

El establecimiento de tasas de interés bancario más racionales, apoyar las actividades que estimulen la producción nacional, los ingresos en divisas, la sustitución de importaciones y otras que garanticen el desarrollo económico y social. Agilizar el otorgamiento de créditos y la recuperación de los mismos, facilitar su otorgamiento a las formas de gestión no estatal, estudiando la creación de cuentas de capitalización para la adquisición de equipamiento y otros destinos, especialización de los servicios bancarios en la atención al sector agroindustrial, y fortalecer y ampliar los seguros agropecuarios.

Aplicar un sistema tributario al sector agrario basado en los principios de la generalidad y equidad de la carga tributaria, que tendrá en cuenta la capacidad económica de los sujetos y las características de los territorios,

con mayores gravámenes para los ingresos más altos, diferenciado y flexible para estimular las producciones agropecuarias, con estímulos fiscales para las producciones claves de la economía, la exportación y la sustitución de importaciones, así como al desarrollo local y la protección del medio ambiente.

Regular estatalmente el precio de acopio de los productos agropecuarios que sustituyen importaciones o generen exportaciones, estimulando a los productores primarios y tomando en cuenta los precios en el mercado internacional, y propiciar la estabilidad de los precios de las ofertas no estatales, en especial en las actividades vinculadas con necesidades básicas de la población, teniendo en cuenta la situación de la economía.

### **Política ambiental, científica y de innovación en el sector agrario**

El desarrollo de un programa integral de mantenimiento, conservación y fomento de plantaciones forestales, protegiendo las cuencas hidrográficas, propiciar el uso racional del agua, de la infraestructura hidráulica y los equipos agrícolas disponibles, combinando la tracción animal con tecnologías de avanzada, así como el perfeccionamiento del marco regulatorio sobre ciencia e innovación; introducción oportuna de los resultados científicos en los procesos productivos y de servicios, aplicar la gestión integrada de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente con el empleo de insumos y de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en el país.

El juicio de los distintos especialistas en torno a esta propuesta oficial no resulta coincidente; se ha deplorado que no se siguió el procedimiento ordinario de diseño estratégico por fases: diagnóstico de la situación del país, situación deseada, establecimiento de políticas y propuesta de instrumentos; por tanto, no especifica el modelo económico al que se aspira, tampoco el cómo y cuándo se ejecutaría cada uno de los lineamientos. Otros han cuestionado que no se involucrará a las ciencias sociales, lo que hubiera

posibilitado un documento más abarcador y preciso,<sup>18</sup> incluyendo definiciones básicas que dejaran más explícito dónde se pretende llegar.<sup>19</sup> Tales indefiniciones han incidido en vacilaciones y en que algunas disposiciones legales dictadas parezcan no corresponderse con los aludidos lineamientos. Juan Triana Cordoví del CEEC, le atribuye virtudes como que constituye un programa de transformaciones económicas, políticas e ideológicas del país, chequeado de manera sistemática y disciplinada, con información pública inmediata, y que es un documento logrado con la participación de todos los sectores y personas.<sup>20</sup>

El documento refleja de manera bastante amplia, aunque incompleta, las deficiencias presentes en el desempeño de la economía agraria cubana, lo que pudiera justificarse por la complejidad de la tarea y por el modo y tiempo en que fue elaborado. En dicho sentido, llama la atención que cuestiones medulares para el desarrollo agrícola sostenible no aparecieran en el documento original, incluyéndose luego por las insistentes propuestas populares, como: la autonomía de gestión de las cooperativas, el sistema especial tributario para el sector agropecuario, la intervención estatal en el control de los precios de los productos agropecuarios y otros productos básicos, la aplicación de medidas tendentes a agilizar el otorgamiento de créditos, o la estimulación a los productores cañeros aplicando un precio de venta de la caña en dependencia del precio del azúcar en el mercado mundial. Resulta significativa la escasez de pronunciamientos expresos sobre el papel de la dimensión jurídica dentro de ese proceso de cambios, y sobre el modo y direcciones en que habría de perfeccionarse el Derecho—incluida la constitución— y sus procedimientos de creación y aplicación.

<sup>18</sup> Armando Nova González, “Teoría y práctica de los lineamientos de la política económica y social”, en *Temas*, núm. 72, La Habana, Ministerio de Cultura, octubre-diciembre de 2012, pp. 78 y 79.

<sup>19</sup> Armando Nova González. (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, p. 186.

<sup>20</sup> Juan Triana Cordoví. (2013). *Conferencia para los cuadros de mando del Ministerio del Interior*, La Habana, Departamento Fílmico de la Dirección Política del Ministerio del Interior.

También se ha subrayado la lentitud de la ejecución de la propuesta oficial y su falta de resultados visibles a corto plazo; Juan Triana, Jorge Mario Sánchez y Aleida González Cueto, investigadores del CEEC, al referirse al magro crecimiento de la economía en 2014, remarcaban esa lentitud,<sup>21</sup> problema que otros justifican con la complejidad y cronicidad de las cuestiones a resolver.

## Propuestas académicas y populares

### Sobre el modelo de desarrollo agrícola

El Dr. Esteban Morales economista y profesor de la UH, opinó que “La crisis económica que comenzó a afectar a Cuba, con especial fuerza a partir de 1991, lleva implícito un reto que la sobrepasa (...): lograr un modelo propio de economía que separe a Cuba definitivamente de su condición de país subdesarrollado.”<sup>22</sup>

Juan Valdés Paz, del Centro de Investigación Cultural “Juan Marinello” y Roberto Caballeros, colaborador de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), deploraban la ausencia de una formulación definitiva del modelo de desarrollo agrario de Cuba, de su estrategia de desarrollo y que se siga apostando a un modelo de administración estatal de la agricultura ya fracasado, a cuyas estructuras se le siguen concediendo los pocos recursos en vez de asignárselos a fortalecer las infraestructuras locales para consolidar un tipo de agricultura sostenible sobre bases agroecológicas, que tenga como verdaderos protagonistas y gestores a las cooperativas y busque su mayor eficiencia y de la agricultura individual y familiar.<sup>23</sup> A este respecto, valoraba Nova González que los aludidos lineamientos no contienen explícitamente el modelo económico al que se aspira, la estrate-

<sup>21</sup> Ariel Terrero, *op. cit.*, pp. 3 y 4.

<sup>22</sup> Esteban Morales Domínguez. “Economía y política del conflicto Cuba-EE.UU en los años noventa”, en *Economía y Desarrollo*, núm. 3, La Habana, Ministerio de Economía y Planificación, septiembre de 1996, pág. 96.

<sup>23</sup> Roberto Caballero y Juan Valdés Paz. “Preguntas y respuestas sobre la agricultura cubana hoy”, en *Caminos*, núm. 55-56, La Habana, Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., La Habana, junio de 2010, pp. 54-57.

gia a seguir, ni la definición de conceptos relevantes, lo que puede conducir a diversas interpretaciones y posibles errores.<sup>24</sup>

Peter M. Rosset, del Instituto para Políticas de Alimentación y Desarrollo, y Martin Bourque, del *Food First Ecology Center*, Marcos Nieto, del Ministerio de la Agricultura y Ricardo Delgado de la ACTAF sugieren un modelo alternativo basado en una tecnología ecológicamente apropiada y una agricultura orgánica y sostenible, en el que los productores reciban mayores beneficios económicos de su producción, y de esta forma estén más estimulados a producir, precios justos y que potencie la producción local.<sup>25</sup>

Víctor Figueroa Albelo, economista de la Universidad Central de Las Villas, defiende el predominio de las entidades socializadas, el régimen cooperativo y autogestionario participativo en las granjas estatales, el perfeccionamiento de las empresas estatales del sector agroindustrial, la planificación estatal como mecanismo regulador de la producción del sector socializado y privado, y una política unitaria y flexible en el sector cooperativo.<sup>26</sup>

Lucy Martin, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), aporta una de las propuestas más completas consistente en la implantación de un modelo de desarrollo agrícola más endógeno que se caracterice por: la coexistencia de diferentes sistemas de propiedad y gestión, la combinación de mecanismos de economía planificada y mercantil, la modificación progresiva del manejo de los sistemas agrícolas, el uso de tecnologías sustentables, el desarrollo de una economía participativa que vincule mejor a los productores y los resultados finales de la gestión, cambios en la concepción de las relaciones entre los productores agrícolas, y los or-

<sup>24</sup> Armando Nova González. (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 184 y 185.

<sup>25</sup> Peter M. Rosset y Martin Bourque. “Lecciones de la experiencia cubana”, en Fernando Funes, Luis García y Martin Bourke (eds.). *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*, La Habana, ACTAF-Food First-UNAH, 2001, pág. XII y ver Marcos Nieto y Ricardo Delgado. “El sector agrario y la seguridad alimentaria”, en Fernando Funes, Luis García y Martin Bourke (eds.), *op. cit.*, pp. 34 y 52.

<sup>26</sup> Víctor Figueroa Albelo. (2009). *Economía política de la transición al socialismo: experiencia cubana*, La Habana, Ciencias Sociales, p. 447.

ganismos y entidades estatales, la modelación jurídica de mecanismos que propicien una mayor flexibilidad en la comercialización y mayores niveles de descentralización en los procesos de toma de decisiones administrativas en relación con la gestión local de la actividad agrícola.<sup>27</sup>

### Uso y aprovechamiento de la tierra y sus formas de explotación

Nova González propone la identificación del productor o trabajador con los medios de producción, fijando la remuneración asociada al resultado final del trabajo, el crecimiento del sector mixto que podría tener varias modalidades de empresas mixtas como la empresa estatal-capital extranjero, la cooperativa obrera-capital extranjero, cooperativa campesina-capital extranjero, fundamentalmente en las producciones exportables, la realización del derecho de propiedad en toda su extensión, en el caso de los usufructuarios, establecer las condiciones para evitar la incertidumbre del productor para un uso sostenible de la tierra.<sup>28</sup>

Sugiere que el periodo de entrega en años considere la vigencia de leyes económicas y biológicas que rigen la actividad agropecuaria, así como el ciclo de los cultivos, sin pago durante el periodo de gracia al que seguiría la concesión del derecho de propiedad previo pago de un precio,<sup>29</sup> lo que resulta coincidente con la doctrina agrarista más consolidada, pues la falta de garantías para una posesión prolongada genera el manejo no sostenible de la tierra y el incumplimiento de las expectativas productivas del usufructo.

También deben cambiar las reglas sobre la herencia de la tierra y demás bienes agropecuarios, conforme a las peculiaridades de la actividad agropecuaria y del hombre del campo, mejorar su aplicación con un correcto enfoque de género y etario para garantizar la continuidad y sostenibilidad

<sup>27</sup> Lucy Martin. “Reordenamiento agropecuario y estructura social”, en Fernando Funes, Luis García y Martin Bourke (eds.), *op. cit.*, pp. 66-67.

<sup>28</sup> Armando Nova González. (2006). *La agricultura cubana: evolución y trayectoria (1959-2005)*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 39 y 87.

<sup>29</sup> Armando Nova González. (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 189.

del trabajo agrícola como presupuesto imprescindible, a fin de potenciar el mayor protagonismo de la agricultura familiar,<sup>30</sup> a tales efectos se debe perfeccionar la justicia agraria procurando mayor celeridad y eficacia en su desempeño,<sup>31</sup> e igualmente se debe reconsiderar el empleo excesivo de las sanciones administrativas para lograr el correcto uso de la tierra y el aumento productivo, dando mayor espacio a otros mecanismos económicos y financieros.<sup>32</sup>

Nova González sugiere una mayor autonomía de gestión de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y la participación de sus socios en la gestión de la cooperativa;<sup>33</sup> esto supone que la legislación se proyectase hacia el equilibrio adecuado entre la intervención estatal y la referida autonomía.

Fernández Peiso propone recampesinar al campo cubano, conducir a que las personas activas dentro del sistema agropecuario puedan acogerse a las formas cooperativas.<sup>34</sup> Formulaba también la necesidad de una nueva norma legal que conceptualice mejor la institución, la dote de organicidad formal y material, propicie la transformación de los actuares individuales, sus propiedades y otros derechos reales en formas de conductas y titularidades colectivas sin fines lucrativos; lo que aminoraría los niveles de intermediación y su carga burocrática, generaría ramificaciones cooperativas mediante la intercooperación y expandiría sus efectos beneficiosos de forma directa a la comunidad.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> Rolando Pavó Acosta. “Seguridad alimentaria, desarrollo rural sostenible y equidad de género en la herencia de la tierra” *Revista da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Goiás*, núm. 2, Brasil, julio-diciembre de 2013, pp. 266-269.

<sup>31</sup> Rolando Pavó Acosta. *La justicia agraria y sus desafíos*, Málaga, Eumed.net, 2011, pp. 152-205.

<sup>32</sup> Rolando Pavó Acosta. “La tierra bajo control: nuevas soluciones para viejos problemas”, en *Santiago*, núm. 98, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, diciembre de 2002, pág. 360.

<sup>33</sup> Armando Nova González, *op.cit.*, p. 372.

<sup>34</sup> Avelino Fernández Peiso. (2012). *La cooperativa. bases para su legislación en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 110.

<sup>35</sup> *Ibidem*, pp. 235 y 297.

## Comercialización y contratación en el sector agrario

Narciso Cobo Roura, profesor de la UH, ha defendido que el contrato se constituya en la forma de existir de toda empresa y la necesidad de elevación de la cultura jurídica de empresarios, así como la preparación y exigencia de los asesores.<sup>36</sup> Nova González sugiere una mayor participación de las cooperativas en el mercado agropecuario, eliminar las restricciones que limitan la concurrencia de los diferentes productores en el mercado y lograr que el Estado desempeñe un adecuado papel regulador del mercado, utilizando mecanismos económicos y las leyes del mercado.<sup>37</sup> Si la demanda de los más importantes productos agropecuarios es inelástica (de arroz, carne porcina u ovina, por ejemplo) la libre fijación de precios por los comerciantes no será el único mecanismo generador del aumento de la producción agrícola, de su diversificación y calidad, pero tampoco ello se logrará si persisten las restricciones, sino todo lo contrario: continuarán estancados los precios y la producción.

Lo anterior supone mayor exigencia del gobierno sobre los organismos responsabilizados con el control de los mercados agropecuarios, mejor equilibrio entre la comercialización planificada y la no planificada. A este respecto, varios campesinos en el X Congreso de la ANAP efectuado en mayo de 2010, cuestionaron el monopolio de la empresa estatal de acopio sobre la comercialización de los productos agropecuarios, proponiendo reducir su papel, incluso su eliminación. El presidente de una cooperativa del municipio Bejucal, Provincia de Mayabeque, expresó que “El comercio debe ser diversificado, no puede haber un solo comercio centralizado cuando se está hablando de una agricultura diversificada, (...) deben haber precios topados para aquellos productos que a la población le duelen y los otros tienen que ser liberados”.<sup>38</sup> Diversas opiniones populares y periodísticas han calificado a la empresa de acopio como “especuladora”, “intermediaria autorizada”, “que compra barato y vende caro”, “que frecuen-

<sup>36</sup> O. Fonticoba Gener. “El contrato es la forma de existir de toda empresa. Entrevista a Narciso Cobo Roura”, en *Granma*, La Habana, 14 de septiembre de 2012, pág. 5.

<sup>37</sup> Armando Nova González, *op.cit.*, pág. 67.

<sup>38</sup> Dora Pérez, Maité Jiménez y René Tamayo, “Donde se rompe la cadena”, en *Juventud Rebelde*, La Habana, 16 de mayo de 2010, pág. 4.



temente deja perder los productos agropecuarios”, proponiendo incluso algunos su desaparición,<sup>39</sup> pero en aquella reunión el Ministro de Economía dejó clara la posición del gobierno de mantener el monopolio estatal del acopio.<sup>40</sup>

Silvio Gutiérrez Pérez, Máster en Finanzas y profesor de la UH, recomendó establecer los precios de acuerdo con los costos, regiones, tipos de cultivos y la época del año, conforme al poder adquisitivo de los consumidores,<sup>41</sup> previniendo que no se exageren las cuotas de ganancia para los comercializadores y no desvaloricen el poder adquisitivo del salario.<sup>42</sup> Al respecto, Nova González valoraba que el acopio estatal comercializa entre 70% y 80% de la producción,<sup>43</sup> algunos estimados indican que Acopio obtiene una ganancia de entre 27% y 30%, muy elevada en detrimento de los beneficios del productor y de los derechos del consumidor. Sobre la necesidad de admitir formas no estatales de gestión en la comercialización, transportación y transformación de productos agropecuarios, la fabricación de envases, el suministro de insumos productivos y los servicios a los productores agrícolas, Omar Everleny Pérez, del CEEC, denunciaba que al cabo de tres años de adoptada esa decisión, “La mitad de las cooperativas aprobadas no está funcionando todavía. (...) Hay voluntad de cambio, pero a la hora de los hechos, las instituciones no ven al sector no estatal como un componente verdadero del desarrollo.”<sup>44</sup>

Otros especialistas han deplorado las limitaciones impuestas a la demanda interna; el citado Everleny Pérez sentenciaba que “El desarrollo ne-

<sup>39</sup> Raisa Pagés y René Castaño. “Orden para la comercialización”, en *Granma*, La Habana, 14 de febrero de 2006, pág. 5.

<sup>40</sup> Jorge Marino Murillo. “Intervención en el X Congreso de la ANAP”, en *Granma*, La Habana, 16 de mayo de 2010, pág. 4.

<sup>41</sup> Sergio David Gutiérrez Pérez. (2011). *Control de precios agropecuarios en Cuba: utopías y realidades*, Málaga, Eumed.net, pp. 26 y 27.

<sup>42</sup> Nelson García Matos, “Mito contra el bolsillo”, en *Juventud Rebelde*, La Habana, 19 de febrero de 2006, p. 4.

<sup>43</sup> Armando Nova González. “La cadena productiva y comercializadora en el sector agropecuario en Cuba”, en *Caminos*, núm. 55-56, La Habana, Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., junio de 2010, pág. 41.

<sup>44</sup> Ariel Terrero, *op. cit.*, pág. 8.

cesita de un mercado interno. Y no tenemos ese soporte. Primero, porque no hay capacidad adquisitiva, y segundo, porque no tenemos productos ni calidad en la producción”, Anicia García, profesora de la UH, remarcaba la necesidad de aperturar el mercado de insumos y de mejorar mercados de distribución para fomentar la competencia y mayor producción.”<sup>45</sup> En esas coordenadas, Nova González propone que de forma gradual, pero dinámica, se permita a todos los productores exportar productos agropecuarios, excluyendo solamente determinados productos.<sup>46</sup>

### Producción agrícola y ganadera

La cifra cautiva de millones de sacrificios o faenamientos clandestinos o autorizados encubiertos en resquicios legales como: “accidentes”, “sacrificios necesarios o preventivos”, “extravíos”, “pérdidas”, “faltantes”, “hurto”, etcétera, delata el fracaso de la política estatal de reprimir penal y administrativamente el sacrificio, consumo y comercialización de carne y leche vacuna, lo que es base para proponer la autorización del sacrificio controlado como un estímulo al productor ganadero, debiendo el marco jurídico superar la rigidez actual sobre la propiedad del ganado vacuno y centrarse más en producir el aumento del rebaño, a partir de medidas de control y estimulación financiera.<sup>47</sup> Se preguntan muchos productores “¿Por qué no se autoriza de forma fiscalizada al sacrificio legal del ganado?, hay que buscarle la solución a este problema que tiene que ser también una solución económica. La venta (...) estaría vinculada al índice de incremento y producción de la masa ganadera.”<sup>48</sup>

<sup>45</sup> Everlery Pérez, *apud* Terrero, Ariel, *op. cit.*, pp. 5 y 6.

<sup>46</sup> Armando Nova González. (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 192.

<sup>47</sup> Rolando Pavó Acosta. “El sacrificio ilegal de ganado mayor: su tratamiento jurídico”, en *Santiago*, núm. 100, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, septiembre de 2003, pág. 168.

<sup>48</sup> Carmen Deere, Niurka Pérez, *et al.*, (1998). *Güines, Santo Domingo y Majibacoa: sobre sus historias agrarias*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 403.

## Integración empresarial agropecuaria y recuperación agroindustrial azucarera

Persiste el déficit en la integración empresarial en el sector agrícola, a lo cual se asocia la carencia de envases apropiados. Las mayores y más apreciadas producciones de frutas se obtienen en el oriente del país y, sin embargo, las fábricas de envases, de transformación y comercialización de los productos terminados se han continuado ubicando en el occidente del país. Lo ideal seguramente sería que toda esa cadena productiva se ubicara en una misma región para generar competitividad, empleos, ingresos por valor agregado a estos productos y el verdadero desarrollo rural para las comunidades agrícolas, precisándose de inversiones para aprovechar las potencialidades nacionales y locales para la elaboración de envases, reparación y recuperación según el caso, incluyendo su gestión por las cooperativas.

Varios expertos han coincidido en la necesidad inaplazable de recuperar la producción de azúcar de caña, en tal sentido Nova González ha declarado que “La caña es una planta con excelentes condiciones para generar importantes cantidades de alimento con destino humano y animal, energía eléctrica, alcohol, biogás, subproductos como miel, bagazo, múltiples derivados de primera y más generación con valor agregado alto”.<sup>49</sup> Por otra parte, las plantaciones de caña de azúcar dan lugar al llamado “efecto bosque”, no debiendo soslayarse el impacto cultural de este cultivo en la identidad nacional y local. Una exigencia fundamental para recuperar el desarrollo de esta agroindustria sería contar con una Ley Marco de la Agroindustria, que favorezca los procesos de integración de la agricultura y la industrialización de sus productos.

## Financiación, inversiones y servicios para el sector agrario

Nova González estima necesario el subsidio para aquellas producciones estratégicas o que se desee estimular, mediante pagos directos del Estado a los productores que cubran el diferencial entre el precio de venta y

<sup>49</sup> Armando Nova González. *Apud* Marianela Martín González. “La caña no es sólo azúcar”, en *Juventud Rebelde*, La Habana, 23 de junio de 2013, pág. 2.

los costos de producción.<sup>50</sup> Ha sido crónico el burocratismo y la lentitud en la concesión de los créditos agrícolas y el insuficiente control por parte del banco sobre el uso del dinero, para ello Nova González propone “Un procedimiento simple, mejorado y gradual, para incrementar las cantidades de préstamos a los productores”, a lo que agrega la creación de un banco agrícola especializado.<sup>51</sup>

También debe superarse la rigidez en cuanto a las tasas de interés y demás condiciones para que el crédito agrícola se corresponda con las peculiaridades de la actividad agropecuaria, ya que se prevén tasas de interés muy elevadas cuando los cultivos agrícolas difícilmente permiten que ésta supere el 10%.<sup>52</sup> Conspira contra ese objetivo el hecho de que la legislación recientemente dictada, se afilia a la doctrina de la unificación del Derecho de Contratos, implicando un retroceso en la autonomía y especialidad del crédito agrario, y no contiene los incentivos crediticios que requiere el sector agrario y el desarrollo rural, algo similar ha sucedido con los seguros agropecuarios.

En torno a la tributación se han vertido diversos criterios, el Dr. Valdés Loban, jurista y profesor de la Universidad de Pinar del Río, señalaba que el sector cooperativo de la economía necesita de políticas económicas que estimulen su desarrollo, entre las que ocupan un lugar privilegiado las políticas tributarias con su pliego de incentivos fiscales de diversa especie, naturaleza y calado.<sup>53</sup> Nova González, defiende una renta diferencial de la tierra de acuerdo con la calidad del suelo, disponibilidad de agua y ubicación geográfica, a manera de contribución única del productor por el uso

<sup>50</sup> Armando Nova González. (2006). *La agricultura cubana: evolución y trayectoria (1959-2005)*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 40.

<sup>51</sup> Armando Nova González. (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social*, La Habana, Ciencias Sociales, p. 191.

<sup>52</sup> Rolando Pavó Acosta. “Marco jurídico del crédito agrícola y del seguro agropecuario”, en Maritza Mc Cormack Bécquer *et al.*, *Temas de Derecho Agrario*, Tomo I, La Habana, Félix Varela, 2007, pág. 475.

<sup>53</sup> Eurípides Valdés Loban. “El régimen especial tributario del sector cooperativo agropecuario en Cuba. Propuestas para su perfeccionamiento”, *III Congreso Internacional de Derecho Agrario*, Holguín, 2-5 de octubre de 2013, pág. 2.

de la tierra.<sup>54</sup> Odio Mendoza, profesora de la Universidad de Oriente, –en sus investigaciones aún no publicadas– ha defendido la variante de un tributo único, pero sobre el rendimiento agrícola, que estimule el aprovechamiento eficiente y afecte a las tierras improductivas.

Se ha señalado la debilidad, lentitud y estrechez de la cifra destinada a las inversiones; Aleida González-Cueto, del CEEC y Anicia García de la UH, subrayan la dificultad para lograr una economía creciente y sostenible a largo plazo si la tasa de inversión es de apenas 10% del PIB. José Luis Rodríguez, del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), propone mayor rapidez en la solución de la descapitalización de la economía, particularmente la agricultura e Hiram Marquetti, del Centro de Estudios sobre la Administración Pública (CEAP), deplora la insistencia en reducir gastos, sobre todo de importaciones, sin una respuesta del sector productivo nacional, descapitalizado en un porcentaje significativo y que acumula gran necesidad de inversiones.<sup>55</sup>

En otro sentido, Oscar Fernández Estrada, profesor de la UH, señala que “Uno de los principales obstáculos para el crecimiento de la economía cubana son los mecanismos tan verticales y administrativos y demorados de asignación de recursos.<sup>56</sup> Efectivamente, persiste excesiva rigidez, verticalidad y desigualdad territorial en la política financiera e inversionista. Se sabe que durante un buen tiempo se ha seguido el criterio –y así se mantiene en la propuesta oficial–, de asignar los recursos únicamente donde hay mejores resultados productivos, de extender los servicios de energía eléctrica, agua, transporte y comunicaciones solamente donde existe ya un número de habitantes asentados, tal manejo de la ingeniería social resulta un derivado lógico de una situación de carencias; pero parece obviar la complejidad y diversidad del medio rural y, evidentemente, ha contribuido a ahondar todavía más los desequilibrios históricos en los niveles de desarrollo rural por regiones. A tales fines se requiere de la instrumentación

<sup>54</sup> Armando Nova González. (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social*, La Habana, Ciencias Sociales, pág. 189.

<sup>55</sup> Ariel Terrero, *op. cit.*, pág. 9.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pág. 5.

jurídica de una nueva institucionalidad, que combine adecuadamente la dirección centralizada con el empoderamiento de los actores locales, posibilitando su acción participativa en el debate, la evaluación de opciones y en la adopción de un cúmulo de decisiones que afectan el desarrollo rural y de la actividad agropecuaria, particularmente en lo relacionado con la planificación territorial de las inversiones.

### **Ciencia e innovación en el sector**

Juan Varela Pérez ha remarcado la necesidad de que las investigaciones no sean engavetadas, sino que sean llevadas al surco y extenderlas comercialmente como la única vía para elevar los rendimientos en la producción agropecuaria e impedir inversiones inútiles.<sup>57</sup> Luis Rodríguez Larramendi y María Fonseca Flores, investigadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y de la Universidad de Granma, subrayan la necesidad de dejar atrás el predominio del modelo convencional de innovación ineficiente, y la asimilación de la innovación tecnológica como un proceso social en los diferentes niveles, basado en el acuerdo, la discusión y el compromiso de los actores sociales por medio de sus organizaciones para una actividad transformadora y lograr el desarrollo local y rural sostenible.<sup>58</sup> El examen de esta cuestión conduce a insistir en que el país debe dotarse de una Ley Sobre Ciencia e Innovación que potencie la acción innovadora participativa.

### **Empleo y relaciones laborales en el campo**

Everleny Pérez ha subrayado que “Mientras el obrero siga ganando un salario que no le garantiza la adquisición de bienes y servicios necesarios, ni

---

<sup>57</sup> Juan Varela Pérez, “El gran juez está en el surco”, en *Granma*, La Habana, 3 de abril de 2010, pág. 8.

<sup>58</sup> María de los Ángeles Fonseca Flores, “Innovación y desarrollo rural en Cuba: un ejercicio de sistematización del proceso de innovación rural, desde la provincia de Granma”, en Leonardo Salazar Liendo y Yanet Rosabal Navarro (eds.). *Procesos de innovación rural; una mirada al desarrollo rural desde la reflexión y la experiencia de América Latina*, Lara, Digesa Lara SA, 2007, pág. 205, y Luis Rodríguez Larramendi *et al.* “San Apapucio: una comunidad rural encaminada al desarrollo de procesos de innovación rural”, en *Caminos*, núm. 55-56, La Habana, Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., junio de 2010, pág. 20.

hay motivación por el trabajo ni la productividad puede ser óptima.”<sup>59</sup> En ello coinciden Petras y Eastman-Abaya, cuando enfatizan la necesidad del aumento de los salarios y, sobre todo, la elevación de su poder adquisitivo para romper el ciclo que afecta la disciplina del trabajo y la productividad en los servicios, la manufactura y la agricultura.<sup>60</sup>

Se debe compartir el criterio de Marcos Nieto y Ricardo Delgado cuando enfatizan el aprovechamiento de la calificación de los recursos humanos y de la infraestructura científica, como un componente esencial de las estrategias para el desarrollo del campo.<sup>61</sup> Hasta junio de 2013 se habían graduado poco más de 12 mil doctores y 109 mil másteres.<sup>62</sup> En 2001 el Ministerio de la Agricultura contaba entre su fuerza de trabajo con 26,352 profesionales de nivel superior y 62,200 técnicos de nivel medio.<sup>63</sup> Existen 17 centros de investigación y 38 estaciones experimentales distribuidas a través de todo el país, más otras instituciones afines que hoy realizan investigaciones en temas agrícolas.<sup>64</sup>

A todo lo anterior, cabe llamar la atención acerca de la necesidad de una revalorización de la dimensión jurídica, es decir, del papel del Derecho en todos los procesos sociales, económicos y culturales; las propuestas formuladas desde las diferentes ciencias sociales implican superar las deficiencias presentes en el marco jurídico de la actividad agropecuaria. Esto supone avanzar en la sistematización y completamiento del Derecho Agrario; en tal sentido se han propuesto alternativas, no necesariamente excluyentes, tales como: 1) la elaboración de un Código Agrario que favorezca la seguridad jurídica en todo este ámbito y que posibilite elevar la cultura

<sup>59</sup> Ariel Terrero, *op cit*, p. 5.

<sup>60</sup> James Petras y Robin Eastman-Abaya, *op. cit.*, pág. 5.

<sup>61</sup> Marcos Nieto y Ricardo Delgado, *op. cit.*, pág. 39.

<sup>62</sup> MES: intervención de directivos del Ministerio de Educación Superior en la Mesa Redonda del 11 de septiembre de 2013.

<sup>63</sup> Fernando Funes Monzote. “El movimiento cubano de agricultura orgánica”, en Fernando Funes, Luis García y Martin Bourke (eds.), *op. cit.*, pág. 28.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pág. 23.

jurídica de los habitantes de la comunidad rural;<sup>65</sup> 2) la reconstrucción sistemática del Derecho Agrario a partir de la asimilación del concepto actividad agropecuaria;<sup>66</sup> 3) la elaboración de una nueva ley agraria,<sup>67</sup> y 4) una ley especial de promoción del sector agrario, que en correspondencia con lo que propone Nova González, respalde una política agraria integral que comprenda la producción, el beneficio y la transformación industrial, el comercio interno y externo, los precios, los tributos y otros aspectos,<sup>68</sup> propuesta que parece la más atinada, dada la gravedad y relevancia de la situación actual del sector agrario cubano, y porque posibilita el tratamiento jurídico especializado, sistemático y autónomo que requiere todo el sector agrario para el logro del desarrollo agrícola y rural sostenible, la seguridad alimentaria y la justicia social en el medio rural.

## Conclusiones

**Primera:** la visión oficial, la de los científicos y de los medios populares han coincidido en identificar como desafíos que enfrenta actualmente el sector agrario de la economía la disminución de la producción agrícola, el aumento de la importación de alimentos y las carencias en el desarrollo rural sostenible.

**Segunda:** las propuestas formuladas, aunque difieren en la defensa del papel protagónico de las cooperativas, la agricultura familiar o la agricultura estatal coinciden en enfatizar la necesidad de renunciar al modelo de agricultura industrial intensivo, mecanizado y especializado, con costosos insumos químicos, basado en macroempresas y la sustitución por uno más

---

<sup>65</sup> Rolando Pavó Acosta y Juan Ramón Pérez Carrillo. “La codificación del Derecho Agrario cubano en el nuevo milenio: un debate necesario”, en *A Lei Agraria Nova*, Curitiba, Juruá, 2009, pp. 126 y 127.

<sup>66</sup> Rolando Pavó Acosta: “La noción de actividad agropecuaria y su significado para el Derecho Agrario y otras ramas jurídicas”, en *Revista del Equipo Federal del Trabajo*, núm. 58, Buenos Aires, marzo de 2008.

<sup>67</sup> María Escalona Fernández de la Vega. (2009). *Hacia una nueva ley agraria en Cuba*, tesis de especialidad en Derecho Civil, Santiago de Cuba, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.

<sup>68</sup> Armando Nova González. (2006). *La agricultura cubana: evolución y trayectoria (1959-2005)*, La Habana, 2006, pág. 39.



participativo y endógeno, menos vertical, basado en métodos campesinos en la agroecología y el desarrollo local, en el que se realice verdaderamente el derecho de propiedad de los productores agrarios, lo que en el caso de las cooperativas implica asegurar su autonomía de gestión conforme a la función social de la propiedad, todo lo cual supone un perfeccionamiento normativo que aún no se ha producido en grado suficiente.

## Bibliografía

- Caballero, Roberto y Valdés Paz, Juan. “Preguntas y respuestas sobre la agricultura cubana hoy”, en *Caminos*, núm. 55-56, La Habana, Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., junio de 2010, pp. 54-57.
- CITMA. 1997. *Estrategia Ambiental Nacional 1997-2007*, La Habana, Ministerio de la Ciencia, la Tecnología y el Medio Ambiente.
- Deere, Carmen D.; Pérez, Niurka *et al.* 1998. *Güines, Santo Domingo y Majibacoa: sobre sus historias agrarias*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Delgado Guerra, Sheyla, “Mirar más para la tierra y menos para los barcos”, en *Granma*, La Habana, 11 de diciembre de 2012, pág. 2.
- Díaz, Selma; Díaz Vázquez, Julio y Valdés Paz, Juan. “Controversias. La Zafra de los diez millones, una mirada retrospectiva”, en *Temas*, núm. 72, La Habana, Ministerio de Cultura, diciembre de 2012, pp. 69-77.
- Escalona Fernández de la Vega, María. 2009. *Hacia una nueva ley Agraria en Cuba*, tesis de especialidad en Derecho Civil, Santiago de Cuba, Facultad de Derecho, Universidad de Oriente.
- Fernández Peiso, Avelino. 2012. *La cooperativa: bases para su legislación en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Figuerola Albelo, Víctor. 2009. *Economía política de la transición al socialismo: experiencia cubana*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Fonseca Flores, María de los Ángeles. 2007. “Innovación y desarrollo rural en Cuba: un ejercicio de sistematización del proceso de innovación

- rural, desde la provincia de Granma”, en Salazar Liendo, Leonardo y Rosabal Navarro Yanet (eds.). *Procesos de innovación rural; una mirada al desarrollo rural desde la reflexión y la experiencia de América Latina*, Lara: Digesa Lara SA, pp. 170-204.
- Fonticoba Gener, O. “El contrato es la forma de existir de toda empresa, entrevista a Narciso Cobo Roura”, en *Granma*, La Habana, 14 de septiembre de 2012, pág. 5.
- Forteza Rojas, Saimelyn; Vilariño Corella, Carlos y Perón Delgado, Eva. “Reconversión azucarera y acentuación de los procesos migratorios masculinos. Estudios del consejo popular Guatemala, Holguín”, en Colectivo *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*, La Habana, Academia, 2008, pp. 265-280.
- Funes, Fernando. “El movimiento cubano de agricultura orgánica”, en Funes, Fernando; García, Luis y Bourke, Martin (eds.), *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*, La Habana, ACTAF-Food First-UNAH, 2001, pp. 15-38.
- García Matos, Nelson. “Mito contra el bolsillo”, en *Juventud Rebelde*, La Habana, 19 de febrero de 2006, pág. 4.
- Gutiérrez Pérez, Silvio David. *Control de precios agropecuarios en Cuba; utopías y realidades*, Málaga, Eumed.net, 2011, disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2011/1065/index.htm>.
- León Moya, Haydée y Martín González, Marianela. “Abismo entre el surco y la tarima”, en *Granma*, La Habana, 24 de marzo de 2006, pp. 4 y 5.
- Leyva Remón, Arisbel. 2006. *Cambios socioclasistas y relaciones agrarias en la provincia Granma a partir de 1993*, tesis de doctorado en Ciencias Sociológicas, La Habana.
- Lugo Fonte, Orlando. 2010. *Informe Central al X Congreso de la ANAP*, La Habana, Ministerio de la Agricultura (MINAG).
- Martín González, Marianela. “La caña no es sólo azúcar”, en *Juventud Rebelde*, La Habana, 23 de junio de 2013, pág. 2.

- Martín, Juan Luís y Domínguez, María Isabel. “Desarrollo territorial, local y comunitario en las investigaciones del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)”, en *Cuadernos del CIPS: experiencias de investigación social en Cuba*, La Habana, CITMA, 2008, pp. 267-296.
- Martin, Lucy. “Reordenamiento agropecuario y estructura social”, en Funes, Fernando; García, Luis y Bourke, Martin (eds.). *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*, La Habana, ACTAF-Food First-UNAH, 2001, pp. 57-70.
- MES, “Intervención de directivos del Ministerio de Educación Superior”, Mesa Redonda, La Habana, 11 de septiembre de 2013, disponible en: <http://www.cubadebate>.
- Morales Domínguez, Esteban. “Economía y política del conflicto Cuba-EE.UU en los años noventa”, en *Economía y Desarrollo*, núm. 3, La Habana: Ministerio de Economía y Planificación, septiembre de 1996, pp. 91-111.
- Marino Murillo, Jorge, “Intervención en el X Congreso de la ANAP”, en *Granma*, La Habana, 16 de mayo de 2010, pág. 4.
- Nieto, Marcos y Delgado, Ricardo, “El sector agrario y la seguridad alimentaria”, en Funes, Fernando; García, Luis y Bourke, Martín (eds.). *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*, La Habana, ACTAF-Food First-UNAH, 2001, pp. 39-56.
- Nova González, Armando. 2006. *La agricultura cubana: evolución y trayectoria (1959-2005)*, La Habana, Ciencias Sociales.
- . “La cadena productiva y comercializadora en el sector agropecuario en Cuba”, en *Caminos*, núm. 55-56, La Habana, Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., junio de 2010, pp. 32-42.
- . “Teoría y práctica de los lineamientos de la política económica y social”, en *Temas*, núm. 72, La Habana, Ministerio de Cultura, diciembre de 2012, pp. 78-82.

- . 2013. *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social*, La Habana, Ciencias Sociales.
- ONEI. 2013. *Anuario Estadístico de Cuba del 2012*, La Habana, Oficina Nacional de Estadísticas e Información, disponible en: <http://www.onei.cu>.
- Pagés, Raisa y Castaño, René. “Orden para la comercialización”, en *Granma*, La Habana, 14 de febrero de 2006, pág. 5.
- Pavó Acosta, Rolando. “La tierra bajo control: nuevas soluciones para viejos problemas”, en *Santiago*, núm. 98, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, diciembre de 2002, pp. 357-360.
- . “El sacrificio ilegal de ganado mayor: su tratamiento jurídico”, *Santiago*, núm. 100, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, septiembre de 2003, pp. 166-169.
- . “Marco jurídico del crédito agrícola y del seguro agropecuario”, en McCormack Bécquer, Maritza *et al.* *Temas de Derecho Agrario*, Tomo I, La Habana, Félix Varela, 2007, pp. 457-487.
- . *La justicia agraria y sus desafíos*, Málaga: Eumed.net, 2011, disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2011c/1003/index.htm>.
- . “Seguridad alimentaria, desarrollo rural sostenible y equidad de género en la herencia de la tierra” en *Revista da Faculdade de Direito da Universidade Federal de Goiás*, núm.2, Brasil, julio-diciembre de 2013, pp. 259-281, disponible en: <http://www.revistas.ufg.br/index.php/revfd/article/view/34521/showToc>.
- . “La noción de actividad agropecuaria y su significado para el Derecho Agrario y otras ramas jurídicas”, en *Revista del Equipo Federal del Trabajo*, núm. 58, Buenos Aires, marzo de 2008, disponible en: [www.eft.org.ar](http://www.eft.org.ar).
- y Pérez Carrillo, Juan Ramón. “La codificación del Derecho Agrario cubano en el nuevo milenio; un debate necesario”, en *A Lei Agraria Nova*, Curitiba, Juruá, 2009, pp. 105-127.

- Pérez Cabrera, Frank. “¿Y quién trabaja en el campo?”, en *Granma*, La Habana, 4 de abril de 2008, pág. 7.
- Pérez, Dora; Jiménez, Maité y Tamayo, René. “Dónde se rompe la cadena”, *Juventud Rebelde*, La Habana, 16 de mayo de 2010, pág. 4.
- Petras, James y Eastman-Abaya, Robin. “Cuba: revolución permanente y contradicciones contemporáneas”, en *Rebelión*, 24 de agosto de 2007, pág. 7, disponible en: <http://www.rebelion.org>.
- PMA-ONU. *Análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en Cuba*, La Habana, Programa Mundial de Alimentos, Año 38, septiembre de 2001, disponible en: [www.pmacuba.org.cu](http://www.pmacuba.org.cu).
- Rodríguez Larramendi, Luis *et al.*, “San Apapucio: una comunidad rural encaminada al desarrollo de procesos de innovación rural”, en *Caminos*, núm. 55-56, La Habana, Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr., junio de 2010, pp. 14-20.
- Rosset, Peter M. y Bourque, Martin. “Lecciones de la experiencia cubana”, en Funes, Fernando; García, Luis y Bourke, Martin (eds.). *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*, La Habana, ACTAF-Food First-UNAH, 2001, pp. XIII-XIX.
- Terrero, Ariel. “¿Qué le está pasando a la economía cubana?”, La Habana, 6 de septiembre de 2014, disponible en: [www.cubadebate.com/economia/199.htm](http://www.cubadebate.com/economia/199.htm).
- Tif Hadjira. “¿Cómo se ve la economía cubana desde el extranjero?”, 21 de marzo de 2015, disponible en: <http://invertia.com/noticias/articulo-final.asp?idnoticia=3017944>.
- Triana Cordoví, Juan. 2013. “Conferencia para los cuadros de mando del Ministerio del Interior”, La Habana, Departamento Fílmico de la Dirección Política del Ministerio del Interior.
- Valdés Lobán, Eurípides. “El régimen especial tributario del sector cooperativo agropecuario en Cuba. Propuestas para su perfeccionamiento”, *III Congreso Internacional de Derecho Agrario*, Holguín, 2-5 de octubre de 2002.

Varela Pérez, Juan. “El gran juez está en el surco”, en *Granma*, La Habana, 3 de abril de 2010, pág. 8.

—. “Sin esperar a que llueva café”, en *Granma*, La Habana, 29 de septiembre de 2010, pág. 16.

Zanetti Lecuona, Oscar. 2009. *Economía Azucarera: estudios históricos*, La Habana, Ciencias Sociales.